



FICHA SOCIAL MINORIDAD

_____, ____ de _____ de 202_.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE TUTELA SOCIAL DE LAS FF.AA.

Apoyo a ser Solicitado: (Detallar) _____

TITULAR:

Nombre: _____ C.I. _____
Teléfono: _____ Email: _____
Celular: _____ Domicilio: _____

BENEFICIARIO:

Nombre: _____ C.I. _____
Domicilio: _____
Edad: _____. (En caso de estar declarado judicialmente incapaz adjuntar resolución Judicial)

En el Área de Minoridad podrán realizarse inversiones para el mejoramiento del bienestar social de los hijos menores de 21 años, de los beneficiarios, en:

1. **traslado de menores** que sean discapacitados físicos o mentales a los centros de enseñanza
2. **centros de enseñanza especializada** en el tratamiento y educación de menores discapacitados físicos o mentales.
3. adquisición o arrendamiento de locales destinados a **guardería**
4. colaborar en la financiación de **guarderías infantiles**, su contratación u otorgamiento de becas en ello.
5. creación de **bibliotecas** de estudio, de enseñanza primaria y secundaria.
6. colaborar en la financiación de **prótesis ortopédicas o sensoriales**.

Podrá **mantenerse el beneficio** previsto en los N° 1, 2 y 6 del presente artículo a aquellas personas que justificadamente lo necesiten, aunque hayan cumplido la mayoría de edad.

A1 – Discapacidades severas:	<u>Personas no autoválidas, en régimen de internados.</u> <u>Patologías:</u> Encefalopatía crónica severa, Psicosis crónica, Esquizofrenia, Parálisis cerebral, menores de 21 y /o mayores de 21 años declarados judicialmente incapaces.
A2 – Discapacidades severas:	<u>Patologías:</u> Parálisis cerebral, Síndrome de Westt, Síndrome de Costelo, Trastornos Psicóticos. Trastorno Generalizado del Desarrollo (TEA/CEA) con requerimiento de Acompañante Terapéutico en centros educativos. Régimen sin internación.
B – Discapacidad intelectual y/o física:	<u>Patologías:</u> Síndrome de Down, Hipoacusia, Retardo y/o Retraso mental.
C – Tratamientos comprendidos en la órbita de la D.N.S.FF.AA.: que no se están realizando actualmente en el HCFFAA.	<u>Tratamientos:</u> Psicomotricidad, Psicológico, Fonoaudiológico, Psicopedagógico, Psicoterapia, foniatría y fisioterapia. Trastorno con déficit atencional con hiperactividad en tratamiento psicofarmacológico. <u>Patologías:</u> Dislexias, Dislalias, Dificultad de aprendizaje, Trastornos emocionales, Episodios depresivos, Angustias, Trastornos alimenticios, Bullying, Consumo de sustancias adictivas, etc.